

COPIA

Guatemala, 29 de julio de 2016

Doctor  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1402-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 662-2016, correspondiente al periodo del 05 al 31 de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie C número 000005.

**Actividades Realizadas:**


1. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que beneficien a la población guatemalteca en general.
2. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
3. Asesorar a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.
4. Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.

**Resultados Obtenidos:**

1. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en aquellos temas relacionados con el Deporte y la Recreación que benefician a la población guatemalteca en general.
2. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación en todos aquellos temas que se relacionan con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada una de las actividades que se realizan se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.

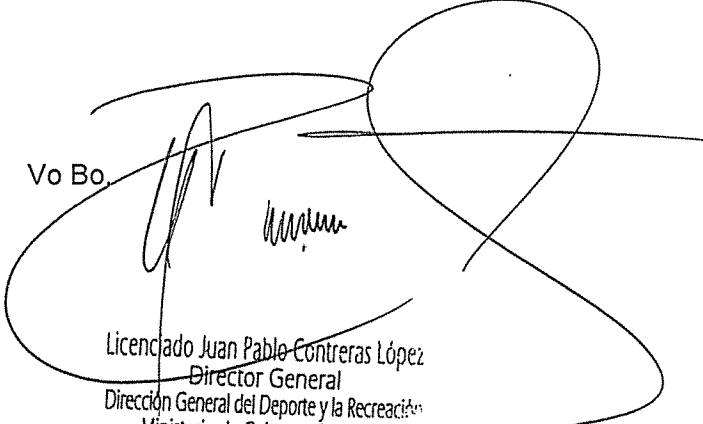
3. Se asesoró a la Dirección General del Deporte y la Recreación para la correcta aplicación de la normativa y reglamentación vigente relacionada con el quehacer del Viceministerio.

4. Se dio acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones y mesas de discusión en las cuales fue necesario el apoyo jurídico y legal, en materia del Deporte y la Recreación.



Herbert Federico Figueroa Arbizú

Vo Bo.



Licenciado Juan Pablo Contreras López  
Director General  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes